



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.295 /
MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SUSY ORIETTA
CAMUS VEGA Y VIVIANA DEL
CARMEN ITURRIAGA BECAR.

Laja, 22 de abril de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 43 y N° 44 del 21.04.2014, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Susy Camus Vega, Matrona-Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja y Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, para participar del Lanzamiento de Proyectos Comunitarios y Participativos en Salud, el 22 de abril de 2014, en Los Ángeles. Mientras dure la ausencia de Susy Camus Vega, será subrogada por Patricia Gallegos Zapata, Enfermera.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta", Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)